

Discurso del presidente Carlos Salinas de Gortari, en la reunión de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Es este un foro privilegiado para reiterar la indeclinable convicción latinoamericana de la política exterior de México.

Mucho me complace, por ello, tener aquí la oportunidad de dirigir unas palabras que reconocen, ante todo, en la labor del senador Jorge Luis Ordoñez y de las delegaciones aquí representadas, un trabajo de trascendencia vital para la historia futura de nuestras naciones y de nuestros pueblos.

Hace diez años nació la Asociación Latinoamericana de Integración. Un paso institucional más de una larga búsqueda para la complementación y la mayor competitividad de las economías latinoamericanas. No deja de ser paradójico que nuestro continente haya sido, desde el siglo pasado, precursor del pensamiento integracionista; no obstante, hoy, a fines del siglo xx, estamos rezagados frente a otras regiones del planeta, hoy, vivimos una nueva actitud y un ánimo de construir con realismo los ideales que nos unen. Por eso, buscamos alejarnos de las frustraciones de la retórica, para sentar bases firmes al intercambio libre y la cooperación efectiva. No hay tiempo que perder frente a la gran transformación mundial.

El mundo vive cambios profundos. En lo político, asistimos con esperanza a la configuración de una nueva realidad internacional caracterizada por el fin de la guerra fría, la distensión entre las grandes potencias y la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo y de organización política.

En lo económico, observamos que los cambios tecnológicos han modificado los esquemas de producción y de consumo. La revolución de las telecomunicaciones reduce las distancias, acerca a los mercados y promueve la competencia entre los países. Los procesos productivos y las corrientes comerciales forman, ahora, grandes cadenas a escala mundial.

Los riesgos y las oportunidades obligan al cambio. Todos los países enfrentan la necesidad de responder a la transformación mundial. La resistencia al cambio, o una respuesta tardía, pueden hacer sucumbir a una sociedad y destruir su viabilidad misma como nación.

América Latina no escapa a estos dilemas y asistimos a una reformulación de modelos individuales de crecimiento, y a la configuración de nuevas áreas de comercio y desarrollo que trasciendan las fronteras nacionales.

En México nos hemos propuesto un programa de cambio acorde con nuestra realidad geográfica y nuestros compromisos históricos. Decidimos que la modernización es la estrategia idónea para retomar el crecimiento económico con estabilidad de precios y para mejorar, productivamente, el nivel de vida de nuestra población.

Durante mis primeros dos años de gobierno, México ha fincado su estrategia de modernización productiva en dos pilares: la estabilidad macroeconómica y la eficiencia microeconómica. El programa de ordenamiento macroeconómico del país se ha apoyado en el saneamiento de las finanzas públicas; la renegociación de la deuda externa; la apertura de la economía, y la concertación social en el marco del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico. Gracias a estas acciones, el año de 1989 lo terminamos con el índice inflacionario más bajo que se registró en la década. Abatimos la tasa de casi 200% en 1987, a menos del 20% el año pasado.

México ha sentado bases sólidas para asegurar la estabilidad macroeconómica que todo país requiere para desarrollarse. No obstante, esta política sería insuficiente si no se acompañara de un esfuerzo generalizado para aumentar la eficiencia del aparato productivo. En consecuencia, el se-

gundo pilar de la estrategia modernizadora es la eficiencia microeconómica. Para alcanzarla hemos avanzado en la promoción de la inversión extranjera, en la desregulación de la actividad económica y en la consolidación de la apertura comercial.

México observa en la inversión extranjera un complemento de la inversión nacional que contribuye a la modernización tecnológica, a la apertura de mercados y a la creación de empleos bien remunerados. Por eso hemos adecuado el régimen jurídico y ahora ofrecemos seguridad al inversionista interno y externo, así como procedimientos administrativos claros. El programa de desregulación, por su parte, ha detectado y suprimido diversas disposiciones jurídicas que se habían constituido en trabas a la libre concurrencia económica, encarecían las transacciones e inhibían el talento productivo de los agentes económicos.

El proceso de apertura comercial y de racionalización de la protección ha transformado el rostro comercial del país: pasamos de ser una economía prácticamente cerrada a convertirnos en una de las economías más abiertas del mundo. Eliminamos la mayoría de las restricciones cuantitativas a las importaciones y exportaciones y las sustituimos por aranceles. Además, hemos racionalizado la protección arancelaria. Hoy, nuestro arancel máximo a las importaciones es de 20% y el arancel ponderado es inferior al 10 por ciento.

La apertura se ha traducido en una mayor competitividad de las exportaciones mexicanas. En los últimos siete años, las ventas no petroleras de nuestro país se han cuadruplicado. El comercio exterior brinda claras oportunidades a quienes participan en él. El intercambio de bienes y servicios permite a los productores una adecuada especialización y la utilización de tecnologías congruentes con los recursos del país. Al mismo tiempo, el comercio exterior influye positivamente en el nivel de vida de la población, pues genera nuevos espacios para la creación de empleos más productivos y mejor remunerados y, a la vez, pone a disposición de los consumidores una mayor variedad de bienes. Aprovechar las ventajas del comercio exterior requiere que participemos, de manera activa, en la conformación de las corrientes comerciales que marcarán el siglo XXI.

México, por razones geográficas, realiza desde hace no menos de siete décadas alrededor de dos tercios de sus intercambios comerciales con Estados Unidos. Actualmente, con la expansión de nuestras exportaciones, hemos incurrido de modo adicional en ese mercado. Por eso mi país ha planteado la firma de un Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos, que permita eliminar las barreras arancelarias y otras que eventualmente obstaculizan nuestras exportaciones más dinámicas, y posiblemente que los productores mexicanos, fincados en su productividad y eficiencia, accedan a nuevos espacios comerciales en ese país.

Aprovechar las ventajas que nos brinda la vecindad con Estados Unidos no excluye, sino por el contrario, fortalece la circulación de la economía mexicana con otras regiones. El reciente ingreso de México al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico abre una nueva oportunidad de interacción de nuestra economía con esa dinámica región, de la que también forman parte varios países latinoamericanos. Con Europa, México ha intensificado sus vínculos económicos y hemos iniciado negociaciones para suscribir un acuerdo de tercera generación con la Comunidad Económica Europea.

Con América Latina, México ha ratificado su compromiso histórico y reafirma su solidaridad presente. Los pueblos de la región compartimos una patria común, que es el lenguaje de la conciencia de un origen y un destino afines, así como retos y oportunidades análogas. El subcontinente representa un mercado potencial de 400 millones de habitantes. La reactivación de los flujos interregionales de sus economías, por medio de estrategias realistas y acuerdos concretos, constituye un camino plenamente viable para reactivar el crecimiento económico y elevar los niveles de consumo de nuestras poblaciones.

Sin embargo, estamos conscientes de que los mecanismos para la integración no se han traducido en mayores flujos comerciales intrarregionales. El comercio total entre los países miembros de la ALADI alcanzó en 1989 la cifra de 22 mil millones de dólares, la cual representa únicamente el 14% del comercio mundial de la región latinoamericana. Debemos reconocer que persisten obstáculos que dificultan y hacen poco atractivo el intercambio entre nuestros países. Por ejemplo, el sistema de preferencias arancelarias que actualmente rige el comercio entre nuestros países, proporciona oportunidades asimétricas y en sectores no siempre competitivos. Las diferencias de régimen arancelario entre los distintos países provocan que las concesiones no sean recíprocas. Por otra parte, la insuficiente cobertura de bienes que abarcan las preferencias desestimula los flujos de intercambio.

Hay, no obstante, signos alentadores. Por una parte disminuyen las reticencias para eliminar barreras al comercio; por otra, se fortalece la voluntad política para modernizar los países del área, enfrentar los retos de la competencia y aprovechar las ventajas. Algunos países de la región ya han concluido sus procesos de apertura y liberalización comercial, otros se encuentran inmersos en éstos, y otros más han iniciado su reestructuración arancelaria y la eliminación de medidas no arancelarias.

Nos encontramos, por consiguiente, en el momento preciso para proponer un nuevo enfoque de la integración que avance, con pasos graduales pero seguros, en la formación de un mercado regional y sienta las bases sólidas para proyectos más ambiciosos. México, apoyado en los principios del Tratado de Montevideo, propone una estrategia para consolidar la ampliación del mercado latinoamericano con base en los siguientes diez puntos:

Primero: La inclusión en los acuerdos de una cobertura amplia de productos. Así, se eliminarán distorsiones sectoriales que imposibilitan la asignación óptima de los recursos.

Segundo: La fijación de aranceles máximos, o mecanismos equivalentes, entre los países que negocien acuerdos bilaterales y la elaboración de un programa calendarizado de desgravación arancelaria para que, con gradualismo, se defina desde el inicio una clara tendencia a la apertura efectiva que estimule los flujos comerciales.

Tercero: La eliminación de las barreras no arancelarias para todos los productos, con excepción de algunos altamente sensibles. Con esto se asegurará que la protección acordada y su desaparición gradual tenga buena transparencia.

Cuarto: El compromiso de un programa calendarizado para la eliminación de subsidios a las exportaciones y de cargas fiscales discriminatorias e inequitativas, para asegurar equidad en la estructuras de costos y el cabal aprovechamiento de nuestras ventajas comparativas.

Quinto: La remoción de obstáculos al comercio exterior en materia de transporte que abatan costos y aseguren mayores flujos entre la región.

Sexto: La concertación de reglas de origen claras y estrictas para evitar triangulaciones que desvirtúen el buen propósito de nuestros acuerdos comerciales.

Séptimo: La creación de mecanismos transparentes de salvaguardias transitorias, que respondan con agilidad a fenómenos no previstos.

Octavo: La concertación de procedimientos ágiles e imparciales para la resolución de controversias comerciales, que con claros principios de justicia ofrezcan soluciones expeditas y no entorpezcan los flujos comerciales.

Noveno: La creación de programas concretos y permanentes de promoción comercial y de inversiones que permitan que nuestras comunidades de negocios se acerquen efectivamente.

Décimo: La conformación natural de subregiones económicas del Cono Sur y del Pacto Andino habrán de estimular las relaciones comerciales y de inversión de toda la región. Es necesario asegurar la compatibilidad entre estos mecanismos subregionales y los principios de integración global de la ALADI. Asimismo, la integración económica creciente de los países centroamericanos y la necesidad de promover una pronta recuperación y un desarrollo sostenido para hacer permanentes la reconciliación y la paz en esa región, recomiendan sistematizar los vínculos comerciales de la ALADI con este bloque en formación.

Debemos iniciar el tránsito de las palabras a los hechos. En la reciente visita del presidente Aylwin a mi país, Chile y México firmaron las bases de un Acuerdo de Complementación Económica, con las características que enuncié. El acuerdo entre México y Chile contempla la eliminación paulatina de las barreras al comercio bilateral con el propósito de que, una vez iniciado, a más tardar concluya el 31 de diciembre de 1995 y así se establezca, entre nuestros dos países, una zona de libre comercio. La multiplicación de acuerdos bilaterales o por países con estas características nos permitirá consolidar los esfuerzos subregionales ya en marcha, y avanzar firmemente hacia el fin último del Tratado de Montevideo. Debo señalar que México está pasando de las palabras a los hechos en materia de integración: hemos decidido ya abrir nuestras fronteras a los productos latinoamericanos, reducir aranceles y dismantelar barreras proteccionistas concediendo preferencias que a ninguna otra región hemos dado. Probamos así nuestra vocación integracionista y esperamos pronta reciprocidad de los países de la región a los productos mexicanos.

Señoras y señores:

La capacidad de desarrollo de un país no resulta de la acción aislada, sino de la cooperación entre sistemas económicos de diversas características. En el umbral del nuevo siglo, la evolución de la política y la economía internacionales renueva la esperanza de impulsar sistemas de cooperación más amplios y dinámicos que los vigentes.

Para que los pueblos de América Latina podamos aprovechar esta coyuntura es preciso renovar y fortalecer con decisión nuestros mecanismos de colaboración. No desperdiciemos la oportunidad que se nos presenta para impulsar el convenio entre nuestros países. Hagamos de la ALADI un instrumento moderno que induzca el comercio y los intercam-

bios en la región, un instrumento que desate la energía de nuestras economías, el desarrollo de nuestros países y eleve el bienestar de nuestros pueblos.

Montevideo, Uruguay, 9 de octubre de 1990.